

CRITERIOS CALIFICACIÓN DE BACHILLERATO - RECUPERACIÓN

En general para todos los cursos la materia está dividida en tres trimestres y tres evaluaciones más o menos equilibradas. Cada evaluación podrá tener uno o dos exámenes escritos, pero excepcionalmente la tercera evaluación en 2º de Bachillerato, dado que suele tener menos tiempo, podría hacerse un solo examen.

Se considerará que un alumno/a ha sido evaluado positivamente cuando obtenga una calificación numérica de cinco o superior a cinco. La nota final de Mayo o Junio será una media entre las tres evaluaciones (que podría ser ponderada dependiendo de la duración de las evaluaciones y de la cantidad de materia impartida en ellas ya que a veces la tercera se queda muy corta de tiempo, y dependiendo de la evolución del alumno a lo largo del curso).

Se prestará especial atención a la hora de evaluar a aspectos formales como la adecuada **presentación** (limpieza, legibilidad, adecuada redacción, riqueza de vocabulario, uso de términos técnicos,...) y a la correcta **ortografía** de exámenes y ejercicios. Se **penalizarán hasta con un punto y medio** las deficiencias en estos apartados teniendo en cuenta, como criterio orientativo, que **cada tres faltas penalizarán 0'1 puntos** y cada diez tildes no puestas o erróneas lo harán otro 0,1.

Serán evaluables también los trabajos (individuales o en equipo) realizados dentro y fuera del aula, ejercicios propuestos por el profesor, preguntas en clase, cooperación con los compañeros, comportamiento, actitud e interés por la asignatura tanto en clase como en las actividades extraescolares.

La nota final de cada evaluación se deberá en un 80% a las notas de las pruebas escritas y en un 20% a los trabajos (individuales o en equipo) realizados dentro y fuera del aula, ejercicios propuestos por el profesor, cuaderno, preguntas en clase, cooperación con los compañeros, **comportamiento, actitud e interés por la asignatura**. En el caso de Historia de España los porcentajes serán de 80% los exámenes de evaluación tipo PAEU, un 10% unas pruebas tipo test (una por tema) y el otro 10% corresponde cada evaluación a tres preguntas por clase, un resumen de artículo de revista y los esquemas de los temas.

Como sistema de recuperación el profesor podrá realizar exámenes de recuperación de cada evaluación suspensa en los inicios del siguiente trimestre y a finales de Mayo en 2º de Bachillerato y a finales de Junio en 1º de Bachillerato. En la convocatoria de Septiembre se realizará un examen de toda la materia.

Si un alumno es sorprendido en un examen mirando el examen de otro compañero o hablando con otro compañero será amonestado y se le podrá bajar 0,25 puntos en la nota final del examen, si fuera sorprendido copiando con chuletas, móviles, pinganillo,... o dando un cambiazo, no se corregirá el examen y la puntuación de la evaluación a la que corresponda el ejercicio será la mínima posible. Si entregase un trabajo encomendado copiado de otros (internet, rincón del vago, compañeros,...) no será puntuado. En ambos casos se pedirá al centro que deje constancia de ello en los boletines de notas, a parte de la sanción correspondiente de acuerdo con el RRI del centro.

